

Tierra y Libertad

Al pueblo

Precisamos difundir los acuerdos tomados en el mitin de Bellas Artes el día 5 del actual, con objeto de que no perdure en el ánimo de quienes no asistieron ni la más pequeña confusión.

La resolución más definitiva tuvo lugar al tratarse de la rebaja del 40 por 100 en los alquileres actuales, que significan y son el abuso más intolerante de la potente y omnímoda propiedad siempre protegida y defendida por los tiranos de todos los colores.

Después de patentizar que en todos los aspectos ha sido estudiada detenidamente la proposición de la rebaja y que con tiempo suficiente fué entregada para su estudio a quien correspondía, hemos entendido, y todos participaron de igual criterio, que no podía aplazarse más el tomar una enérgica actitud.

Así, pues, se entendió como lo más procedente que cuantos tuviesen vigentes depósitos o fianzas los dejases agotar durante el presente mes y hacer la petición oficial al respectivo casero de la rebaja del 40 por 100 sobre el total importe de la mensualidad.

Se sobreentiende que con el 40 por 100 de rebaja, para el mes venidero habrá un sobrante del depósito que deberá aplicarse para satisfacer el nuevo recibo modificando que habrán de presentar los propietarios con arreglo al acuerdo indicado.

Por lo tanto, en el mes de agosto no podrán admitirse más recibos que los que vayan con la deducción del 40 por 100 y habrá que extraer de esa suma la cantidad que haya quedado pendiente del depósito o fianza con la que se dejó por liquidado el mes de julio.

Las peticiones deberán hacerlas los inquilinos apoyándose en las peticiones tomadas por la Comisión de Defensa Económica, en la cual se hallan afiliados. Los que no tuviesen depósito podrán exigir en el mes corriente la rebaja antes mencionada.

Las incidencias provenientes del cumplimiento de los acuerdos deberán ser comunicadas a la Comisión de Defensa para que pueda la misma controlar el movimiento y la situación por que atraviesa.

También advertimos que cuantos no estuviesen todavía inscritos deberán hacerlo rápidamente en el local social, calle de Mercaders, 26, café del Ramo de Construcción, de seis a ocho de la noche.

La unanimidad en el cumplimiento dará las facilidades convenientes para la pronta obtención del triunfo y mayor será el éxito de nuestra campaña cuantos más sean los que la lleven a término.

En el caso de negativa en la presentación del recibo con la modificación de rebaja solicitada, deberá procederse a la negativa absoluta a satisfacer ninguna cantidad en concepto de alquileres.

Esperamos animosos la conducta del pueblo en ese aspecto importantísimo para su vida económica, y de las consecuencias que de ella se desprendan podremos extraer la conducta a seguir en lo sucesivo en otros interesantes problemas que nos agobian y agorrotan.

En cuanto a los compañeros sin trabajo, creemos útil y procedente considerar el caso como más factible de resolución marchando los trabajadores a sus respectivos Sindicatos y acudiendo a la primera

asamblea que los mismos celebren, planteen el asunto para que se tome oficialmente el acuerdo de exigir a la burguesía el aumento en sus sitios de trabajo del 15 por 100 del personal.

Entendemos que así lo acordó el pueblo de Barcelona congregado en Bellas Artes el domingo citado, que los obreros en paro forzoso no deben pagar ni un solo céntimo de alquiler, en tanto el paro persista. Esto, que a los de espíritu aburguesado parecerá un tanto exagerado podríamos justificarlo y demostrar su razón de ser en mil formas que reflejarán fielmente el espíritu de justicia que encarna este hecho, pero nos bastará con que señalemos aquí lo que el gobierno burgués de la República Argentina hizo en las postrimerías del año 1914, con motivo de la crisis de trabajo producida por la declaración de la guerra europea en dicho país. Como consecuencia del paro producido por la guerra, los obreros no podían pagar los alquileres, y los desahucios se repetían a diario y en gran número. En vista de los repetidos incidentes que se producían a diario, y de la vergüenza que para una nación civilizada representa el ver lanzados a la calle y condenados a no vivir bajo techo a quienes pasaron toda su vida produciendo y construyendo grandes palacios, el Gobierno republicano-burgués, por medio de un decreto, obligó a los caseros a que no realizarán más desahucios y dejaron en paz a los inquilinos, en tanto que éstos no pudieran reintegrarse al trabajo.

Si hace diecisiete años un Gobierno burgués reconoce el derecho que a los obreros en paro forzoso les asiste a vivir gratuitamente, en tanto el paro persista, en sus pisos, ¿no os parece que al repetirse la crisis diecisiete años más tarde, aun cuando sólo fuera para demostrar que la evolución se ha operado en nuestras conciencias, todos consideramos justo que los parados (ya que se les niega el derecho a comer) tengan derecho a vivir bajo techo? Nosotros, y con nosotros los que éstos no pudieran reintegrarse al trabajo.

El propósito fué encaminado a que por natural humanidad los que en la actualidad trabajan ayuden a dar término a esa insufrible situación y se procure con la fuerza e impulso de las colectividades organizadas, ir directamente a conseguir una solución.

Si no conseguimos despertar el alto espíritu de solidaridad y apoyo mutuo seremos vencidos por el enemigo común.

Debemos dirigirnos firmemente hacia ese objetivo que puede entregarnos una de las mejores armas para vencer a nuestros explotadores de todas clases, colores y tamaños. Contra el principio odioso del imperio soberano de la propiedad que defienden todos los Estados y contra todo el capitalismo que nos sujeta con su poder inmenso en la miseria, debemos marchar valerosos hasta lograr su desaparición.

Adelante, pueblo! ¡Si no avanzas, si retrocedes, te aplastarán!

Viva la Comisión de defensa económica! Viva la Confederación Nacional del Trabajo!

La Comisión de Defensa Económica

Pero el gobernador insistía en su propósito de llevarse a Vallina. Para conseguirlo ideó este nuevo procedimiento: Ofició al alcalde manifestándole que se entrevistase con Vallina y le convenciese de la absoluta necesidad de que se presentase con él en Badajoz, bajo promesa solemne de que sería reintegrado al pueblo en compañía del alcalde. Este cayó en la trampa, y después de ofrecer al pueblo que Vallina volvería con él, partieron ambos para la capital. Naturalmente, Vallina no volvió. Pero el alcalde, a pesar de haber transcurrido



once años, vaga todavía por Extremadura, sin atreverse a regresar a su pueblo. Sabe perfectamente lo que le espera allí. En Almadén, donde el doctor Vallina ha sufrido también destierro, ocurrió con él esta anecdótica ejemplo: Vallina fué desterrado a Almadén de la Estrella, ciudad donde también estaba desterrado. Llevaba con él tres enfermos pobres a quienes asistía gratuitamente en su sanatorio de Estrella. Como iba precedido de esa absurda fama de indeseable que habían creado en torno suyo los Gobiernos, nadie quería darle asilo en Almadén. Por último, hubo alguien que le abrió sus puertas. Pero el doctor Vallina, antes de acercarse a aquella generosa hospitalidad le dijo a quien se le ofrecía:

—Traigo conmigo tres enfermos (44 años). Si ellos no pueden instalarse conmigo, agradezca su oferta, pero me es inútil. No entraré sin ellos.

El generoso vecino de Almadén recogió también a los tres tísones. Es fama ya, entre los hombres que viven en los mismo medios sociales en que se desenvuelve la figura del doctor Vallina, que éste no cobra jamás sus servicios médicos a ningún enfermo pobre. Lo que acaso no esté tan extendido es que Vallina repartía su dinero diariamente entre todos aquellos que lo necesitaban, y tiene a su alcance. Vallina tiene un presupuesto diario de siete pesetas. Desprovisto de toda clase de vicios y superfluidades, no necesita más para vivir. En cambio, gana más, bastante más de siete pesetas diarias. Pues bien; todo lo que pasa de esa cifra miserable, exigua, Vallina lo reparte diariamente entre sus numerosos enfermos y entre sus múltiples amigos necesitados.

Este es el hombre que acaba de confinar Maura en el castillo de Santa Catalina, y a quien acaso a estas horas transporte un barco de la República a la isla fantástica de Fernando Póo.

Benigno BEJARANO

AXIOMAS

La sociedad no se transformará por medio de leyes. Si las leyes pudieran transformarla, no verían nunca la luz porque la casta legisladora está interesada en perpetuar la iniquidad social, base de su poder y sus placeres.

GONIER

El parlamentarismo ha embotado la punta revolucionaria de las reivindicaciones sociales del proletariado, engañándolo miserablemente para darle un maliz democrático.

MARX

La cónica

Hace veinte... treinta... sesenta años que se repite la misma cantinela: ¡Hay que prepararse; la Revolución se aproxima! Veinte... treinta... sesenta años, que el régimen burgués se tambalea. Llegó la época del automóvil. Los que antes viajaban en diligencia, se han afeado al volante. Y vamos a pie, y descalzos; continuamos en el «doso» con alpargatas rotas! Pero... ¡ya huy luz! Amigos que vivían de sanos vegetales, ¡se comen las manzanas podridas! Todos, sin comía; y... ¡la Revolución llega! Millones de seres sin pan; entre ellos jóvenes de vida, ¡sin valor para tomárselo! Y... ¡la Revolución llega! Pero... ¿quién realizará el milagro? Bien puede ser... ¡Maura!

S. ROBLES

¡A los inquilinos!

La huelga de inquilinos, que para algunos gentes era una utopía hace un corto número de semanas, es hoy una realidad que sorprende a los que nunca creyeron en que el pueblo sea capaz de unirse, en un momento determinado, para defenderse frente a todos los tiranos que le oprimen y lo escarnecen. Los inquilinos, declarándose en franca rebeldía contra los abusos ineficaces de los caseros, nos dan prueba de que puede esperarse mucho de la acción del pueblo bien orientado. De nuestra parte, hemos puesto y estamos dispuestos a poner cuanto podamos y tengamos para que esa orientación no le falte.

El entusiasmo con que los inquilinos han acogido la declaración de la huelga, los ha hecho merecedores de la simpatía general de que disfrutan y el apoyo de la organización Confederal que les presta y continuará prestandoles con arreglo a las circunstancias y a sus necesidades.

La campaña realizada por la Comisión de Defensa Económica, ha sido bien acogida y ha tenido la virtud de crear un estado de ánimo en el que el trabajador lleno de posibilidades halagadoras. Los 50.000 ejemplares de la primera edición del presente manifiesto han contribuido grandemente a esa preparación de ánimo; pero a pesar de ser considerable el número de ejemplares distribuidos, ha resultado insuficiente para atender a los deseos y necesidades de los que diariamente vienen a inscribirse y lo solicitan con el fin de poderlo consultar cuando lo crean necesario. Ello nos ha obligado a hacer un nuevo tiraje de 100.000 ejemplares más, lo que da una idea del interés que en los inquilinos ha despertado y de la importancia del conflicto.

Conviene advertir a los inquilinos todos de Barcelona, que no deben hacer caso de las notas que publica la prensa, facilitadas por la Cámara de la Propiedad. No debemos olvidar que ese es el organismo que une a los señores caseros y les hace fuertes para poder explotarnos más fácilmente, y que, acostumbrados a

oprimir nuestros bolsillos a su capricho y sin que hallaran en nosotros resistencia, ahora no pueden avenirse a que los inquilinos se resistan no dejando se atraer con el sutil recibo que esgrime el casero o su procurador. Ellos están falsando los hechos diciendo que este manifiesto es anónimo; tienen la osadía de decir que no creen pueda ser patrocinado por la C. N. T., pero se olvidan de decir que el manifiesto lleva la dirección del Sindicato del Ramo de Construcción, que es donde puede encontrarse diariamente a la Comisión de Defensa Económica y lo comprueban los centenares de inquilinos que a diario vienen a inscribirse. Los que tomamos parte en los actos públicos organizados por esta Comisión, sabemos dar la cara y no somos gente desconocida en la organización confederal, y por tanto, no se nos puede llamar individuos anónimos, como se ha permitido llamarnos algún diario de la localidad.

Los Sindicatos de la C. N. T. actúan a las luz del día, y todo el que se interesa por conocer la verdad sabe que esta Comisión está integrada por un delegado de cada Sindicato de Barcelona, nombrados en asambleas generales y públicas.

Hechas las aclaraciones que anteceden con el fin de que las cosas queden en el lugar que les corresponde, sólo nos resta decir a los inquilinos que no podemos negarles a los señores caseros el derecho al patata, y que les dejemos que vayan mandando notas a la prensa para que puedan desahogar su furia, puesto que sabemos que nadie les hace caso por conocer la dolorosa experiencia de sus actos totalmente reñidos con el más elemental principio de humanidad y de justicia.

¡Adelante, pues, inquilinos! No hagamos caso a los perros que desde su madriguera ladran a nuestro paso.

VIVA LA HUELGA DE INQUILINOS!

LA COMISION

Administración

Corruya, González, de acuerdo, cambiamos; Burriana, C.: 5; Cartagena, Lledó: 11'60, para libros y 41'80 por paquetes; Ubeda, Sajedo: 5'50; Orense, C.: 17; La Lina, Carbantes: 10; Marchena, D.: 25; El Carpio, García, García: 11; Lo perdamos nosotros; Villeurbanne, A. y Vida: 15; Narbonne, Rocca: 19; Alhaurin de la Torre: 13'75; Algemesi, N.: 2'75; C. del Campo, Paz: 10; La Graña, Lledó: 3'30; Cardana, Muñoz: 19, que distribuimos; Palencia, Brezo: 10; Victoria, Conde: 2'75; Arbeca, B.: 2; S. Bárbara, F. V.: 2; Benicarló, Conesa: 10; Fuente de Piedra, X.: 5'50; Barcaldo, Gómez: 35'20; Bilbao, García: 22; Fernán Núñez, Rodríguez: 30, conformes tu liquidación; Adra, Lafón: los 19 pesetas aparecidas en números anteriores son las vuestras; Victoria, P.: 24'20; Dos Aguas, T.: 8; Perpignan, Mongat: 21; Godall, P.: 7'85; Enguera, S.: 9'90; Ulehs, H.: 3'25; P. de Mallorca, Q.: 38'85; Zaragoza, Pujol: por tres suscripciones; 6; La Felguera, J. Villar, 20, para folletos; Deuto, Aznar: 2'75; Valladolid, Terrados: 40; Marselle, Caramona: 24; Torbés, Blasco: 12, y tres para el diario; Biarritz, J.: 75, por alegorías, y 48 por paquetes; Chester, Boldó: 11; Jara, V.: 5'50; Rentería, G.: 12; Estepa, C. O.: 5; Castro del Río, M.: 10; Murcia, Gil: 60; Gijón, Peláez: 27'50.

Venta: 107. — Total Entradas: 784'30. Salidas, déficit anterior, 258'80; impresión número 23, 708; franqueto, 80; expedición y cierre, 20. — Total salidas, 1066'80 pesetas.

RESUMEN

Salidas	1.066'80
Entradas	784'30
Déficit	282'50

Piney de Bray, S.: 6; Chanchina: 3; Riotinto, Sousa: 14'05 paquetes y 5'65 Alegorías; Huelva, B.: 4; Peal de B., P.: 8'50; Arcos de la Frontera, S.: 13; Ubeda, M.: 10'50; Cebra, Días: 11; Estepa, González: 9'25; Herrera, Rojas: 4; Penafiel, López: 5'50; Orense, Carril: 15. Mandaremos lo que pides; Zaragoza, Magro: 44. Hemos mandado 200 Alegorías; Chanchina, Pérez: Atendemos tus indicaciones, de acuerdo; Alhora, Bravo: 6; León, Prieto: 5'50; Lyon, C. E. S.: 9. Hemos escrito; Barcelona, P. Químicos: 4, por suscripción; Aullins, C.E.S.: por paquetes, 9, y por donativos, 16, escribiendo un día de estos; Valencia, Díaz: 33, hemos enviado primero 25 alegorías y después 75; Reus, Hortado: 12'65; Almadén, Bautista: 11, los libros enviados importaban 9'25, que es la cantidad recibida, y mandamos lo que pides; Puerto de Sagunto, Blean: 1'25, por alegorías y folletos; Bilbao, García: 22, por paquetes, y 16'50 por alegorías; Cullera, Arlandis: 20; Tortosa, Fernández: 8; Deusto, A.: 2'75; Almazora, Claramonte: 2'75; Castro del Río, V.: 15, para alegorías; Cardona: 11'45, que hemos distribuido; Bellmunt, Lledó: 30, conformes con tu modo de proceder, adelante; La Combelle (Francia), Abad: 15; Puertollano: 27'50, alegorías, y 10'50, paquetes;

Ribarroja de Ebro, A. O.: 4, por suscripción; Alfaro del Patriarca Navarro: 13'20; Rentería, G.: 10; La Coruña, L.: 15'40; Bayonne, V. Blasco: 25; León, Prieto: 5'50; Aznalcollar, S.: 17; Orense, C.: 50, por alegorías; Falset, S.: 11; Peal de Bercero, B. P.: 77'70, por alegorías; Lyon (Francia), F. A. du R.: 65, por alegorías; Oviedo, Díaz: 14'75, para paquetes, y 21 para S. O. de B. Venta: 140.

DONATIVOS

Aullins, C.E.S.: 16; Cardona, M.: 4; Grupo de Compañeros de Roda de Vich: 16; Arbeca, Boldó: 0'50; Barcelona, Un Portugués: 0'50; A.: 20'50.

Beneficio de las alegorías vendidas por el compañero Marcós, 12'50.

Total Entradas por paquetes y donativos: 707'10 pesetas.

Salidas, déficit anterior, 282'50; impresión número 24, 655; carteros, 13; expedición y cierre, 20; franqueto, 70; cantidad ingresada por paquetes y es para alegorías, 18. — Total salidas, 1.059'50.

RESUMEN

Salidas	1.059'50
Entradas	707'10
Déficit	352'40

CORRIO

Puigregí, M. Cebra.—Hemos recibido 3 pesetas y no cuatro como dices en tu nota.

Madrid.—El Libertario mandará 25 ejemplares a la dirección siguiente: José Carril, Orense.

Hemos recibido para el Diario Anarquista las siguientes cantidades: José Poch, 5; Lyon, Almena, 4; Grupo de Voluntarios de Aubervillier (Seine), 30; Beizers, Comisión de recaudación Pro Diario Anarquista, 88'40.

Suscripción hecha en las obras de Cemento armado del Vulcano, Barceloneta, 29'10.

«Rebelión» enviará 25 ejemplares a Bernardo Pérez, Carretera de los Propios, Peal de Bercero (Jaén).

Si algún camarada posee «León Martín» y «Patriotismo» y Colonización y desea desprenderse de ellos, puede remitirlos a esta Administración, con nota de su importe para abonarlos.

Tierra y Libertad

Precios de paquetes y suscripciones:

ESPAÑA, PORTUGAL Y AMERICAS
Paquete de 25 ejemplares, 2'75 pesetas, o sea a 11 céntimos ejemplar

Trimestre 2'— pesetas

EXTRANJERO
Paquete 20 ejemplares 3'— pesetas

Trimestre 3'50 »

No servimos suscripciones si no se pagan por adelantado

